

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARIA DE DON JOSE-DAMIAN
CALONGE DIAZ-HELLIN**

Don José-Damián Calonge Díaz-Hellín, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Villacañas, hago constar: Que en esta notaría, sita en paseo de la Estación, número 3 bajo, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y a requerimiento del Banco Español de Crédito, S.A., de la siguiente finca urbana:

Vivienda unifamiliar en Villacañas, calle Estadio, número 31, antes 27, inscripción.- Tomo 965, libro 231, folio 220, finca 31.551.

Lo que se notifica a quien resultare ser su propietario, así como a los titulares de las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se realiza para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.-El Notario, José-Damián Calonge Díaz-Hellín.

N.º I.- 7649